



Una vez más los sindicatos SUATEA, CCOO y CSIF convocamos al profesorado de la enseñanza pública de Asturias contra el tristemente famoso “cheque en blanco”, que lleva coleando unos dos años.

Esta vez derivamos nuestra protesta a la Consejería de Administraciones Públicas, al constatar que la de Educación tiene las manos atadas. El gobierno asturiano decidió en un momento determinado convertir a la Consejería de Educación en poco más que un comparsa y desde entonces tiene que pedir permiso a Administraciones Públicas hasta para mover un papel de una mesa a la de al lado.

Creemos que la Consejería de Educación debe recuperar las competencias que le son propias. La docencia y toda la comunidad escolar tienen unas características específicas, muy particulares, que hacen que su labor se aleje en muchos aspectos de la de otros funcionarios.

Mientras tanto, debe ser la Consejería de Administraciones Públicas la que dé solución a este tema. Ha provocado algo vergonzoso: un tratamiento retributivo diferenciado entre docentes con igual trabajo. Esto vulnera un principio básico (a igual trabajo igual salario) y en primera instancia se materializó en un incomprensible pago de “complemento de productividad” que no tenía nada que ver con la productividad.

Este sistema ahonda en las diferencias retributivas del profesorado asturiano con el de otras CCAA, a quienes no se les ha exigido contrapartida alguna para recuperar parte del poder adquisitivo que el profesorado ha ido perdiendo estos últimos años. Además se excluye al profesorado interino, lo cual ahonda e incrementa de forma atroz la brecha salarial de este colectivo respecto al profesorado funcionario.

Por esa razón y, a la espera de que la Justicia ponga las cosas en su sitio, convocamos al profesorado asturiano a esta movilización. Lo único que pedimos es algo básico: que se realice a todos el pago a cuenta tal y como se acordó. A los que no firmamos nos deben dos años largos, tal como está siendo reconocido por un magistrado-juez de lo Contencioso-Administrativo en varias sentencias individuales.

La concentración y posterior manifestación arrancará frente a la Consejería de Administraciones Públicas el próximo jueves, 26 de febrero, a las 17:30.

**!!! A C U D E !!!**